



**CIRCULAR N° 35**

**ASUNTO: MEJORA DE LA COMPATIBILIDAD DE LA PENSIÓN DE JUBILACIÓN CON EL TRABAJO**

**DIRIGIDO A: TODOS LOS SECTORES**

Sevilla, junio de 2025

Estimado asociado:

Nuestra confederación nacional, **Conaif**, nos informa de la publicación del Real Decreto-ley [11/2024](#), de 23 de diciembre, para la **mejora de la compatibilidad de la pensión de jubilación con el trabajo**; publicado el martes día 24 de diciembre de 2024, y en vigor desde el día 1 de abril de 2025.

Os adjuntamos un documento [resumen](#) elaborado por **Conaif** con los aspectos más importantes de esta disposición; así como el [Criterio de gestión de 5/2025](#), del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) sobre la aplicación del mismo.

A la espera de que esta información haya sido de tu interés, se despide atentamente

ORIGINAL FIRMADO POR  
MANUEL DE ELÍAS RODRÍGUEZ  
SECRETARIO GENERAL-GERENTE